

Mujeres y ciudadanía en México*

*Felipe González Ortiz***

Mujeres y ciudadanía en México: estudios de caso, coordinado por Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven es un libro que problematiza, en seis capítulos, una relación conceptual compleja: la ciudadanía y el género. Esta complejidad resulta no sólo de la relación política entre los sexos sino también de las dificultades que tiene la construcción del concepto ciudadanía, en términos generales.

Algunas preguntas se refieren a las concepciones sobre las maneras como las mujeres se insertan en estructuras políticas tutelares (en las que el Estado se erige como la figura tutelar de la sociedad y ciudadanía),

formuladas en términos patriarcales, y no garantizadoras de derechos.

Los temas abordados en cada capítulo tienen en común una pregunta: la del ejercicio de la ciudadanía desde el ser mujer. Esta pregunta, aunque enfatiza en el enfoque que privilegia la posición desde las mujeres, puede ser ampliada a los grupos no dominantes de la sociedad, pues en ella se plantean los horizontes de vida, las posibilidades y obstáculos, que da el pertenecer a un sexo, a un grupo específico o a una generación no dominante de la sociedad. En este sentido, la problematización que las autoras hacen desde la ciudadanía y el género está cargada de sugerentes horizontes problemáticos que pueden trasladarse a los grupos no dominantes de la sociedad en su conjunto. Se trata de un libro en el que puede leerse, a la vez, lo que dice y lo que sugiere.

* *Mujeres y ciudadanía en México: estudios de caso*, Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (coords.), México, UAM, 2011.

** Profesor, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México [felsus1@yahoo.es].

Esta publicación es un aporte del proyecto “Género y ciudadanía en México; estudios de caso”, pero puede leerse como el producto de un seminario que se estableció metas precisas. Una de ellas es la lectura minuciosa de la literatura sobre ciudadanía y género, para luego articularla con las preocupaciones particulares de cada una de las participantes/ autoras. De ahí que el resultado sea un libro serio y dedicado, congruente, bien argumentado. En su lectura encontramos la intención de no dejar hueco sin explicar, lo cual da la idea de que nos enfrentamos a un libro cuyas partes fueron discutidas.

Los capítulos que lo componen muestran el desempeño de las mujeres cuando se insertan en puestos políticos. Algunos artículos se detienen en mostrar las trampas que se gestan para que las mujeres no accedan a los cargos centrales de las representaciones populares; o plantean los obstáculos para acceder a dichos cargos. En esa tesitura, el hecho de ser una mujer emblema se convierte en una clave para acceder al poder; otros capítulos describen las acciones que se observan en el cargo público, desde mujeres que cuentan con la experiencia de haber sido alcaldesas; otro más describe la construcción del Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) y los intentos por construir ciudadanía desde las instituciones; caso que contrasta con el movimiento generado por las 10 mujeres de Eureka, quienes a partir del sufrimiento se convierten en

sujetos políticos, como consecuencia de la búsqueda de justicia y la implementación de los derechos humanos, como lo ilustra Brenda Rodríguez Ramírez.

Los primeros artículos hablan de mujeres que buscan transformar su realidad social desde la posición de ser mujer. Las alcaldesas buscaron ser presidentas municipales, sus trayectorias políticas y perfiles sociales delineaban sus horizontes políticos; lo mismo sucede con la creación del InMujeres del Distrito Federal, donde la búsqueda de la ciudadanía se ejerce por la voluntad e iniciativa de estas mujeres que buscan; pero en el caso de las mujeres del Movimiento Eureka no se trata de una voluntad que busca, sino de una circunstancia que las transforma; si en los primeros casos las actitudes son revolucionarias, en este último la tragedia de los hijos desaparecidos, las revoluciona. Se proyecta así la posibilidad de la maternidad convertida en movilización política. La mujer revolucionada por la pérdida fatal de los hijos.

Los capítulos del libro plantean, desde sus intereses singulares, un mismo problema, el de la ciudadanía y el género; o mejor dicho, el de la ciudadanía y el ser mujer. Cada uno de los casos abordados hace preguntas que definen la totalidad del texto. ¿Desde dónde se ejerce la ciudadanía de las mujeres?, pregunta que parte de la posición diferenciada de las mujeres respecto al hombre y el sistema patriarcal, sobre el que se define la sociedad en la que vivimos. Esta

pregunta puede no ser exclusiva para el caso de las mujeres, pues lo mismo aplica a los grupos subordinados, cuya posibilidad de visibilización se encuentra en la clasificación de vulnerable. El acceso a los puestos políticos se encuentra entonces determinado por la pertenencia a un grupo vulnerable o no dominante.

Así, problematizar desde el género la categoría de ciudadanía significa cuestionar el sentido mentado de la neutralidad civil, enarbolada por los principales teóricos de la política. De esta manera, la ciudadanía de las mujeres tiene una fuente que parte de una pertenencia a un grupo vulnerable, situación estructurante en la búsqueda de la participación política, plataforma desde la que se busca la ciudadanía, lugar para construir la autonomía, desde donde se proyecta la potencia para *demostrar* que se puede y que se es mejor. En el marco de la posición de las mujeres en el sistema patriarcal, el verbo “demostrar” posee una densidad significativa que las moviliza permanentemente a la participación política.

Convertirse en “sujeto político”, dice Karla Jannette Ortiz Gómez, desde la condición de mujer ocupa invertir dos esfuerzos: el primero es mostrar que se puede; el segundo, que se puede hacer incluso mejor. Esta doble inversión de esfuerzo radica en el hecho de que nuestra sociedad, aunque se muestre neutral cuando se habla de democracia y de derechos humanos, no es pareja con

los grupos no dominantes, entre ellos las mujeres.

Al respecto, las posturas de las cuotas o acción afirmativa han sido una posible salida a esta inequidad. Si las barreras para la equidad existen, es necesario introducir medidas de compensación, dice una narrativa rescatada por Jennifer Mercedes Aguilar Pérez. Ahora bien, si somos estrictos, las representaciones populares deberían tener más mujeres que hombres si respondieran a criterios demográficos, pero esto no se da ni por hecho ni por disposición normativa.

La subrepresentación es un asunto tratado especialmente por Silvia García Fajardo y Jennifer Mercedes Aguilar Pérez, quienes señalan que acceder a los puestos de autoridad no sólo requiere de la voluntad política de las mujeres sino también la de los hombres; pero además se requiere incluso pasar sobre la relajación de la norma o la falta de obligatoriedad, pues este factor permite a los partidos políticos manipular las candidaturas (poniéndolas como suplentes o candidateándolas en distritos que se saben perdidos). Ante esto, muchos partidos reaccionan positivamente a la candidatura femenina cuando se trata de una mujer empoderada que se ha erigido en emblema social.

Cuatro capítulos del libro apoyan su argumentación en narrativas de las actoras en sus respectivos casos. Tres de ellos hablan de mujeres que han buscado las posiciones políticas por su propia voluntad; el otro, de

Brenda Rodríguez Ramírez, analiza a las mujeres del Movimiento Eureka, orilladas a la participación ciudadana y política donde la lucha por los derechos humanos encuentra su fuente en el dolor. Se trata de una vivencia reflexionada, ciudadanía adquirida, ciudadanía aprendida por un grupo de mujeres que comparten un mismo dolor. Este capítulo en particular nos hace preguntar si es posible la solidaridad política entre mujeres por el hecho de serlo. La misma autora, siguiendo una afirmación de Marta Lamas, responde que no. Que hay otras identidades, como las de clase, que hace que estas mujeres se identifiquen más con los hombres de su estatus que con las mujeres de otro estatus.

Un aspecto importante que las autoras tocan es el de lo público y lo privado. Reducir el mundo de las mujeres al privado representa asignarles un estatus no ciudadano. Desde perspectivas teóricas, lo privado no pertenece a lo público, por lo tanto no es asunto del Estado, como aseguran Dworkin o Rawls, por ejemplo. Por eso la reflexión de algunas feministas, al afirmar que no existe separación alguna entre lo privado y lo público, proyecta un aspecto positivo que se traduce en la posibilidad del acceso de las mujeres a los puestos de representación, señala Laura Loyola Hernández, quien sostiene que esta idea nos lleva a dos posibles salidas: si lo público se ha erigido por el patriarcado, una ciudadanía maternal, siguiendo a

Dietz, emerge como la posibilidad de una nueva moralidad pública; o bien la necesidad de una ciudadanía sin sexo, siguiendo a Mouffe. En los dos escenarios, la pregunta queda en el aire. Las dos salidas son al menos diferentes al orden público masculino y patriarcal en el que vivimos.

Una vez más, aquella postura de mostrarse a sí misma, a la comunidad, a los hombres, se convierte en un esfuerzo que invierte la mujer, mismo que la convierte en mujer símbolo, emblema para todos. Esfuerzo que se densifica aún más cuando las que buscan participar en los puestos de representación se angustian al dejar a los hijos, al negociar con el esposo, al mantener prudencia a los señalamientos de la comunidad. Los cuadros que presenta el trabajo sobre las alcaldesas de Yucatán, de Laura Loyola Hernández, son ilustrativos en este sentido, pues sintetizan las cualidades (liderazgo, trayectorias, personalidad, experiencia en gestión) y los obstáculos.

En este tratamiento, el de mujeres que buscan ser ciudadanas y acceder a los puestos de representación popular, el capítulo sobre la construcción/evolución de ProMujeres a InMujeres de Guadalupe López García, es indicativo de los sueños que se generan desde una institución gubernamental. Incorporar las demandas feministas, generar una ampliación de la ciudadanía, aprovechar los marcos de declaraciones internacionales, construir la igualdad de oportunidades, generar la luminosidad necesaria

para comprender que el mundo puede ser distinto, producir una nueva idea de que la vida de una mujer no es como se ha vivido hasta ahora. Ciudadanía como plataforma estratégica, como tema transversal, ejercicio de los derechos, mujeres autónomas, sociedad organizada, nuevo pacto social.

El libro es de interés para quienes quieran hacer una lectura fresca y entusiasta sobre el género y la ciudadanía. Hay en cada uno de los capítulos un reclamo enérgico por mostrar los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres cuando quieren ser activas participantes de sus destinos políticos. Pero también hace que nos preguntemos sobre lo público y lo privado, sobre los grupos vulnerables, sobre la ciudadanía como categoría neutral y universal, sobre los horizontes que nos plantea la

existencia desde nuestra condición singular en un mundo que se empeña en ser excluyente y elitista.

Estas seis enérgicas y formadas voces femeninas nos llevan a otra cuestión: ¿insertarse en las estructuras políticas existentes, como si se tratara de encontrar un lugar dentro del mundo patriarcal, es la única salida para la ciudadanía y el género?

En este contexto, el libro representa un clamor, el de los obstáculos que tiene la mujer para acceder a los puestos públicos; pero en ese clamor es importante observar que incorporarse al sistema patriarcal significa asumir que la inercia del sistema se encargará de nulificar cualquier posibilidad renovada de participación. En esta nulificación es posible que la cualidad singular de ser mujer quede invisibilizada una vez más.